

rfi/mlp

s.7ª

Oficio N°3790

VALPARAISO, 13 de junio de 2002.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.-
Apruébanse la “Convención Interamericana contra la
Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego,
Municiones, Explosivos y Otros Materiales
Relacionados” y su Anexo, adoptados en Washington, el
14 de noviembre de 1997.”.

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados

